

# ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL 2023-2026



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

**REGIÓN PUNO**



**Elaborado por:**

Mesa de Concertación para la Lucha contra la  
Pobreza de Puno – MCLCP  
Miembros de CER y CER ampliado

**Coordinadora Regional**

Hiliana Uribe Mendoza

**Subcoordinador Regional**

Reynaldo Chambi Quispe

**Secretaria Técnica**

Carmen Angélica Ccaso Gutiérrez

**Asistente Regional**

Yenni Ponce Condori

**Promotora Regional**

Claudia Milagros Pancaya Aroapaza

**Colaborador**

Rozmeri Caceres Uscca

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza  
Jr. Puno 124, Puno - Perú.  
[www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe) / Teléfono: 051 364939

Presentado y aprobado por el Comité Ejecutivo Regional Puno.

Setiembre, 2022

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*

**Miembros del CER Ampliado:**

Gobierno Regional Puno, Consejo Regional – Gobierno Regional Puno, Defensoría del Pueblo, Sub Gerencia de Salud Ambiental y Salud Pública, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Seguro Integral de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Dirección Regional de Educación Puno, DIGEIBIRA – MINEDU, DEVIDA, FONCODES, Grupo de Trabajo de la Juventud, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, CONVEAGRO, CEADMUN, Coordinadora Rural, Manuela Ramos, Servicios Educativos Rurales, Iglesia Maranata, Facultad de Trabajo Social – UNA, Colegio Médico del Perú, Colegio de Enfermeras del Perú, Colegio de Obstetras del Perú, Colegio de Sociólogos de Puno, Gerencia de Desarrollo Social-Gobierno Regional Puno, Gerencia de Desarrollo Humano - Municipalidad Provincial de Puno, Dirección Regional de Salud Puno, Coordinadora Rural, FORO SALUD, FEMUCARINAP, Escuela Profesional de Enfermería – Universidad Nacional del Altiplano Puno, Maestría en Salud Pública – UNA Puno, Conferencia de Religiosas – CONFER, PACHAMAMA Radio – IDEAL Puno, Estrategia Sanitaria Salud Sexual Reproductiva – DIRESA Puno, Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento, PIASAR, Mesa Provincial de San Román Juliaca, Mesa Provincial de Azángaro, Mesa provincial de Melgar, RENIEC, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, INEI – Oficina Departamental Puno, Facultad de Ciencias de la Salud - UNA Puno, Municipalidad Provincial de Puno - Sub Gerencia de Desarrollo de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor, Sociedad de Beneficencia Pública- Puno, Facultad de Ciencias de la Educación - Escuela Profesional de la Educación Inicial-UNA Puno, Programa Nacional Cuna Mas, Colegio de Nutricionistas, Centro de Emergencia Mujer Puno – Programa AURORA, RED de Salud Puno, Programa JUNTOS, Oficina de Gestión Pedagógica DREP., Facultad de Trabajo Social UNA –Puno, CEDEIN, Global Humanitaria, Programa Nacional Yachay – MIMP, Colegio Médico del Perú – Consejo Regional XIV Puno, Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Puno ATFFS, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dirección Regional de Agricultura Puno, Oficina de Derechos Humanos y Medio Ambiente, Gerencia de Medio Ambiente y Servicios de la Municipalidad Provincial de Puno, Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Desconcentrada OEFA Puno, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET Oficina Desconcentrada Puno, Asociación de Mujeres Campesinas de Puno – ADEMUC, Dirección Regional de Producción, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PELT., FEMURP Wiñay Warmi, Colegio Profesional de Ingenieros, Colegio de profesionales de Puno, EMAUS, Inst. Desarrollo Educativo y Promoción de DDHH y la Democracia "Educación y Vida", Colegio de Profesores, REMURPE, SUNASS, Salud Ambiental – DIRESA Puno, Centro de Atención al Ciudadano Puno Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Autoridad Administrativa del Agua Titicaca, Fondo de Estímulo al Desempeño – MIDIS, Unidad Territorial Puno - Programa País, Junta de Fiscales Superiores Distrito Judicial de Puno - Ministerio Público Puno, Fiscalía de Familia, Corte Superior De Justicia De Puno , Red de Comunicadoras Indígenas del Perú, CARITAS Puno, REMUARPU, YANAPANAKUSUM, CARITAS JULI, SINEACE, DEDEPAS Centro, Colegio de Periodistas, Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno – FEDDIP, Federación Departamental de Campesinos, SUNAFIL Intendencia Regional Puno, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Wildlife Conservation Society, Programa Jóvenes Productivos, Asociación Savia Andina PUKARA, CONADIS Puno, Practical Acción, Centro Bartolomé de las Casas, IDECA, Centro Guamán Poma de Ayala - Escuela de Gobernabilidad.

## **PROLOGO**

El presente Acuerdo de Gobernabilidad democrático de la Región Puno “Del Compromiso a la Acción” 2023 – 2026, tiene por finalidad la construcción de una visión conjunta de territorio, en la que los actores sociales, entidades públicos y privados logremos articular acciones y proyectos para actuar de manera integrada y focalizada en la solución y reversión de la problemática presente.

El nuevo escenario político, económico y climático que viene dándose en el mundo globalizado, nos hace más vulnerables para enfrentar riesgos y conectar como región para alcanzar niveles de desarrollo, bienestar que nuestra población merece y exige una vida digna.

Este pacto político de construcción adquiere especial relevancia, para enfrentar de manera organizada y conjunta un plan de desarrollo que posibilite una gestión de desarrollo integral, con una mejor gestión de nuestros recursos naturales, con una visión integradora de procesos productivos que posibilite una inserción adecuada y positiva de nuestros productos a los mercados extra regionales, posibilitando generar empleo y mejorar los ingresos de las familias productoras, para que haya cada vez menos pobreza y extrema pobreza.

Los estudios de competitividad a nivel de regiones, realizados por entidades especializadas en desarrollo advierten de manera enfática y recurrente respecto de la tendencia de la región Puno a perder peso y relevancia en la economía nacional: Para revertir esta tendencia se requiere un gran impulso político y de políticas. La necesidad es tanto más urgente, cuanto mayor es la velocidad con que otras regiones vecinas cambian en relación con la dinámica de la región Puno.

Este Acuerdo de Gobernabilidad ofrece un marco adecuado para poner en marcha un nuevo estilo de desarrollo que permita alcanzar un enfoque de crecimiento, igualdad y sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, el presente Acuerdo de Gobernabilidad tiene la finalidad de promover compromisos y proponer a los candidatos a la Presidencia del Gobierno Regional lineamientos de política en los cuatro ejes de desarrollo regional: Desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo ambiental y desarrollo Político e institucional.

Nuestra región Puno cuenta con recursos y capacidades que le permiten estar a la altura de los retos que enfrenta, pero necesitamos del compromiso y acción de nuestras autoridades, para ir logrando ese desarrollo que merece nuestra población presente y las generaciones futuras.

Lic. Hiliana Uribe Mendoza  
Coordinadora Regional MCLCP - Puno

## **PRESENTACIÓN**

En este documento se presenta la propuesta marco para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad para la gestión del Gobierno Regional correspondiente al periodo 2023-2026. La propuesta se encuentra alineada al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2022, a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como antecedente resulta fundamental señalar la existencia de documentos de Acuerdos de Gobernabilidad desde el 2002; suscritos por las agrupaciones políticas participantes en dichos procesos electorales. Cabe mencionar que de los dos procesos electorales últimos se vienen realizando el seguimiento concertado, con la finalidad de identificar y cerrar las brechas con las nuevas gestiones para lograr una vida digna a la que aspiran todos los puneños, puneñas y puneñistas.

Desde la MCLCP se ha buscado acompañar ese proceso, con el seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad 2019-2022 que fuera suscrito en su momento por las autoridades ahora salientes, en el camino de sentar las bases fundamentales de los nuevos acuerdos de gobernabilidad con la información hoy disponible que permita mirar la situación regional y proyectar los desafíos que tendrán las nuevas gestiones y que deben ser incorporados en los nuevos Acuerdos de Gobernabilidad en una doble perspectiva: al 2026, fin de sus gestiones y poniendo bases de un proceso sostenible de más largo plazo con horizonte al 2030.

En suma los retos y desafíos estratégicos que establece la propuesta para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad, se configura en un imperativo que todos y todas tengan en un futuro a corto plazo mejores condiciones de vida. Debiendo ser el compromiso de las autoridades promover un trabajo articulado: “Por una Vida digna con Equidad e inclusión”

**La propuesta para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad, en lo medular considera las orientaciones estratégicas pragmáticas concordantes con las Políticas y Lineamientos: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Acuerdo Nacional (AN), y Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Puno; incluido en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional (AGR), orientada a otorgar una Vida Digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades, en las dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.**

## GLOSARIO DE ABREVIATURAS

<b>MCLCP</b>	Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza
<b>PDRC</b>	Plan de Desarrollo Regional Concertado - Puno al 2021 *
<b>AN</b>	Acuerdo Nacional **
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible***
<b>OEG</b>	Objetivo Estratégico Regional (#)
<b>AAA</b>	Autoridad Administrativa del Agua
<b>ANA</b>	Autoridad Nacional del Agua
<b>ATFFS</b>	Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre
<b>COE</b>	Centro de Operaciones de Emergencia
<b>COER</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
<b>CORESEC</b>	Comité Regional de Seguridad Ciudadana
<b>DEVIDA</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
<b>DIREPRO</b>	Dirección Regional de la Producción
<b>DIRESA</b>	Dirección Regional de Salud
<b>DIRTRA</b>	Dirección Regional de Trabajo
<b>DRA</b>	Dirección Regional Agraria
<b>DREM</b>	Dirección Regional de Energía y Minas
<b>DREP</b>	Dirección Regional de Educación Puno
<b>DRTC</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
<b>DRVCS</b>	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
<b>ENAHO</b>	Encuesta Nacional de Hogares
<b>ENDES</b>	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
<b>ESSALUD</b>	El Seguro Social de Salud
<b>FIA</b>	Facultad de Ingeniería Agrícola
<b>FIE</b>	Facultad de Ingeniería Económica
<b>FONCODES</b>	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
<b>GORE</b>	Gobierno Regional - Puno
<b>INDORE</b>	Índice de Competitividad Regional
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*

<b>INGEMMET</b>	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
<b>INIA</b>	Instituto Nacional de Innovación Agraria
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MINAGRI</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud
<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
<b>OGTI</b>	Oficina de Gestión de la Información
<b>PEBLT</b>	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
<b>PECSA</b>	Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos
<b>PETT</b>	Proyecto Especial Titulación de Tierras
<b>PNIPA</b>	Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
<b>PNSR</b>	Programa Nacional de Saneamiento Rural
<b>PpG</b>	Presupuesto por Resultados
<b>SER</b>	Servicios Educativos Rurales
<b>SERFOR</b>	Servicio Forestal y de Fauna Silvestre
<b>SUNASS</b>	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
<b>UGEL</b>	Unidad de Gestión Educativa Local
<b>UNA</b>	Universidad Nacional del Altiplano - Puno
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund)



# **I. MARCO PROGRAMÁTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN PUNO**

# EJE DE DESARROLLO SOCIAL

## SUB EJES

### 1.1. Pobreza

Tema 1: Pobreza

### 1.2. Salud

Tema 1: Desarrollo Infantil Temprano Tema 2: Seguro de Salud

Tema 3: Salud materna

Tema 4: Embarazo Adolescente

#### 1.2.2. Control y prevención en salud mental

Tema 1: Control en Salud Mental

Tema 2: Prevención en Consumo de Drogas Legales e Ilegales

### 1.3. Educación

Tema 1: Logros en el Proceso de Aprendizaje

Tema 2: Currículo Educativo Regional Tema 3: Desempeño Docente

Tema 4: Acceso de Niños de 3 Años a Educación Inicial

Tema 5: Deserción Escolar en Nivel Primario y Secundario.

### 1.4. Agua y Saneamiento

Tema 1: Agua y Saneamiento

### 1.5. Violencia de Género

Tema 1: Violencia de Género.

Tema 2: Violencia Sexual a Menores de 14 Años de Edad (Violación)

Tema 3: Femicidio

Tema 4: Trata de Personas

## 1.1. POBREZA

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 1 - PDRC )\*

**A – 1.** Establecer mecanismos para reducir la pobreza y pobreza extrema; las inequidades sociales, económicas y territoriales.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

**10.** Reducción de la pobreza. Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Así mismo nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

**1 – Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.**

**1.1.** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
POBREZA	La situación de la pobreza a nivel regional se ha reducido visiblemente	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza	Pobreza 41.4% ( INEI 2020)	37%
		Porcentaje de pobreza monetaria extrema	7,9 % (ENAH0,2020)	5.8%
		Porcentaje de pobreza monetaria total	42.5% (ENAH0,2020)	

## 1.2. SALUD

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 2 - PDRC )\*

A – 1. Atención integral de salud a la mujer y el niño, privilegiando las acciones de promoción y prevención.

A – 2. Mejoramiento progresivo del acceso a servicios de calidad en salud.

A – 3. Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años de edad.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menos de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Niñas y niños con buen estado de salud y nutrición, con pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y Autónomos, en pleno ejercicio de sus derechos; viven una infancia feliz, libre de violencia, con igualdad de oportunidades.	Porcentaje niños y niñas que cuentan con DNI hasta los 30 días de nacido. Fuente OGTI MINSA mayo 2022 (ENDES, 2021).	49.76% de Niños y niñas que cuentan con DNI hasta los 30 días de nacido.	64.76%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que reciben Controles de Crecimiento y Desarrollo completo para su edad (CRED)	37.72% de Niños menores de 12 meses con controles de crecimiento y Desarrollo completo para su edad	52.72%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que reciben vacunas de neumococo de acuerdo al esquema nacional de vacunación	51.72% de niños menores de 12 meses que reciben vacunas de neumococo de acuerdo al esquema nacional de vacunación	66.72%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que reciben vacunas de rotavirus de acuerdo al esquema nacional de vacunación	64.20 % de niños menores de 12 meses que reciben vacunas de rotavirus de acuerdo al esquema nacional de vacunación	79.20%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que reciben vacunas de polio de acuerdo al esquema nacional de vacunación	46.54% de niños menores de 12 meses que reciben vacunas de polio de acuerdo al esquema nacional de vacunación	61.54%

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
		Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que reciben vacunas de pentavalente de acuerdo al esquema nacional de vacunación	46.75% niños menores de 12 meses que reciben vacunas de pentavalente de acuerdo al esquema nacional de vacunación	61.75%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que reciben medición de hemoglobina entre los 4 y 8 meses	92.86% niños menores de 12 meses que reciben medición de hemoglobina entre los 4 y 8 meses	97.86%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que reciben suplementación con hierro entre los 4 y 12 meses	76.86% de niños menores de 12 meses que reciben suplementación con hierro entre los 4 y 12 meses	91.86%
		Porcentaje de niñas y niños menores de un año con paquete integrado. (DNI, CRED, Vacunas, suplementación de hierro, tamizaje de hemoglobina y acompañamiento familia)	15.30% Niños menores de 12 meses que reciben el paquete integrado completo	30.30%
		Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con anemia	70,4 % de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con anemia. (ENDES, 2021).	60.40%
		Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón de referencia OMS)	12.5% de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica. (ENDES, 2021).	10.50%
		Incidencia de infección respiratoria aguda (IRA), en menores de 36 meses	2,3 % (ENDES, 2021) Niños menores de 36 meses con síntomas de infecciones respiratoria agudas - IRA / total de niños menores de 36 meses X 100	0,3%
		Incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), en menores de 36 meses	Niños menores de 36 meses con enfermedad diarreica aguda - EDA / Total de niños menores de 36 meses X 100. 15,8 % (ENDES, 2021)	10.8%
		% Población afiliada a algún seguro de salud,	50,8 % SIS (INEI,2017)	56%

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>SEGURO DE SALUD</b>	Se logra la cobertura sanitaria universal y gratuita, y se incrementa el acceso a una atención integral de salud.	según área de residencia (urbana y rural) y tipo % Población joven de 15 a 29	11,7 % ESSALUD (INEI,2017) 1,3 % Otro seguro (INEI,2017)	16,7% 6,3%
		% Población joven de 15 a 29 años de edad afiliada a un seguro de salud, según sexo, y área de residencia	43.6 % Hombres (INEI-ENAH0, 2017) 56.4 Mujeres( INEI-ENAH0, 2017)	47% 59%
		% Población adulto mayor con afiliación a algún seguro de salud	82.7% (ENAH0,2020) Adultos mayores con algún Seguro de salud	85.7%
<b>SALUD MATERNA</b>	Gestantes con buen estado nutricional y bienestar (hierro y ácido fólico), embarazo saludable para favorecer el crecimiento adecuado de la niña y el niño por nacer, adecuado consumo de calorías y proteínas por parte de ella.	Tasa de Mortalidad Materna	9,16 % (DIRESA-PUNO,2021)  16 muertes maternas(MINSA,2020)	4,16% 0 muertes maternas
		Tasa de mortalidad neonatal (por cada mil nacidos vivos)	9,16 % (DIRESA-PUNO, 2021)  105 muerte neonatal (MINSA,2020)	5% 80 muertes neonatales
		Proporción de parto institucional de gestantes procedentes de zonas rurales	92,7 % (ENDES,2021) Mujeres del área rural cuyo último hijo nacido vivo fue atendido por profesional de salud /	95% mujeres con parto institucional
		N° de proyectos de casa implementados	44 casas maternas (Información de estrategia sanitaria salud materna neonatal)	
		N° de salas de parto culturalmente apropiados (parto humanizado)	Sin data	
<b>EMBARAZO ADOLESCENTE</b>	Adolescentes cuentan con oportunidades de participación, ser escuchados y contar con información adecuada para su desarrollo integral	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años, embarazadas o con hijo.	8,9% adolescentes embarazadas( CEM-PUNO;2021)	
			7,8% ya son madres (CEM- PUNO;2021)	
			1,2 % Embarazada por primera vez (CEM-PUNO,2021)	

### 1.2.2. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

**POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\***

**12.** (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.

**13.** Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (b) promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción.

**27.** Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas. (c) promoverá sistemas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación del fármaco-dependiente.

**OBJETIVOS (ODS)\*\*\***

**3 –** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**3.4.** Para el 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura.....mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

**3.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>CONTROL EN SALUD MENTAL</b>	Población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales acceden a una atención integral en salud mental	N° de profesionales en salud mental	118 Profesionales de Psicología a nivel Regional (Diresa- Puno, 2021)	160 profesionales
		Proporción de la población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad	7278 casos detectados en depresión (Diresa- Puno, 2021)	Reducir al 50% los casos detectados con depresión
			365 casos detectados en psicosis (Diresa- Puno, 2021)	Disminuir al 50% los casos detectados en psicosis
			6752 casos detectados de ansiedad (Diresa- Puno, 2021)	Disminuir al 50% los casos detectados de ansiedad
<b>ADICCION</b>	Población en riesgo, con problemas adictivos e intoxicaciones que acceden a una atención integral	Proporción de la población con problemas adictivos que reciben atención oportuna y de calidad		Reducir al 50% los casos detectados con adictivos
<b>ALCOHOLISMO</b>	Población en riesgo, con problemas de alcoholismo y sus consecuencias que acceden a una atención integral	Proporción de la población con problemas de alcoholismo que reciben atención oportuna y de calidad		Reducir al 50% los casos detectados con alcoholismo

## 1.2. EDUCACIÓN

### **LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 3 - PDRC )\***

**A – 1.** Incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de la población del departamento.

**A – 4.** Incrementar el porcentaje de estudiantes en logros de aprendizaje.

**A – 5.** Ampliar y mejorar la infraestructura educativa acorde con los requerimientos técnico pedagógico.

**A – 6.** Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su rol en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable, con compromiso, ético, liderazgo y formación integral, para alcanzar estándares nacionales e internacionales.

### **POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\***

**12.** Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

**15.** Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. (b) garantizará que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población; (k) asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias; (o) capacitará y educará a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.

**16.** Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (d) garantizará los accesos de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

### **OBJETIVOS (ODS)\*\*\***

**2 – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

**2.1.** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

**4.1.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

**4.2.** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>LOGROS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE</b>	Niños, niñas y adolescentes con logros De aprendizaje en Matemática porque razonan de acuerdo a su edad y comprenden lo que	-Evaluación Censal (ECE) Matemática: 36.2% Comunicación: 31.7%	EDUCACIÓN PRIMARIA: Matemática: -2do grado: 47.2% y 4to grado: 25.2% Comunicación: -2do grado: 38.8% y 4to grado: 24.6%	EDUCACIÓN PRIMARIA: -Matemática: 2do grado: 60% y 4to grado: 50% -Comunicación: 2do grado: 50% y 4to grado: 45%



**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	leen en Comunicación.		EDUCACIÓN SECUNDARIA: Matemática: 2do grado: 8.2% Comunicación: 2do grado: 7.2%	EDUCACION SECUNDARIA -Matemática: 2do grado: 14% -Comunicación: 2do grado: 14%
<b>LOGROS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE</b>	Niños, niñas y adolescentes con logros de aprendizaje en matemática porque razonan de acuerdo a su edad y comprenden lo que leen en Comunicación.	- Evaluación Censal (ECE) -Matemática: 36.2% -Comunicación: 31.7%	EDUCACIÓN PRIMARIA: Matemática: - 2do grado: 47.2% y 4to grado: 25.2% Comunicación: - 2do grado: 38.8% y 4to grado: 24.6% EDUCACIÓN SECUNDARIA: - Matemática: 2do grado: 8.2% - Comunicación: 2do grado: 7.2%	EDUCACIÓN PRIMARIA: - Matemática: 2do grado: 60% y 4to grado: 50% - Comunicación: 2do grado: 50% y 4to grado: 45%  EDUCACION SECUNDARIA - Matemática: 2do grado: 14% - Comunicación: 2do grado: 14%
<b>CURRÍCULO EDUCATIVO REGIONAL</b>	Proyecto Curricular Regional implementadas en las Instituciones Educativas	N° de instituciones Educativas de nivel inicial que implementan el PCR	- Educación Inicial:209 IIEE - Educación primaria:200 IIEE	Evaluación, actualización e implementación del Proyecto Curricular Regional
<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL DESDE LA PROTECCIÓN Y CRIANZA DEL AGUA</b>	propuesta educativa intercultural basado en la protección crianza del agua incorporada en la malla curricular regional	10 entidades educativas quechua -aimaras, que implementan el proyecto intercultural basado en la protección y crianza del agua	2 redes de docentes quechua aimaras capacitados y adoptan el proyecto ambiental (50 docentes)	propuesta educativa intercultural basado en la protección y crianza del agua aprobada como política regional-puno
<b>DESEMPEÑO DOCENTE</b>	Especialistas, directores y docentes fortalecidos en su desempeño y capacidades Pedagógicas.	N° de capacitaciones para Especialistas, directores y docentes de Educación básica	95% de Especialistas de educación primaria fortalecidos en planificación, mediación y evaluación formativas	100% de Especialistas de educación Inicial, Primaria y Secundaria fortalecidos en planificación, mediación y evaluación formativas
<b>ACCESO DE NIÑOS DE 3 AÑOS A</b>	Niños y niñas, de 3 años acceden al Educación Inicial.	N° de niños y niñas de 3 años acceden a Educación Inicial	59105 niños y niñas que asisten a las IIEE/PRONOEI.ESCALE MINEDU	100% de niños y niñas que

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>		Tasa neta de asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años a Educación Inicial en sus diversas formas de atención (escolarizada y no Escolarizada).	84.9% asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años a Educación inicial en sus diversas formas de atención (escolarizada y no escolarizada) (DREP-PUNO,2021)	asisten a las IIEE/PRONOEI.
<b>DESERCIÓN ESCOLAR EN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO</b>	Niños, niñas y adolescentes que se matriculan y concluyen Educación Primaria – Educación Secundaria.	N° de niños, niñas y adolescentes que se matriculan y no concluyen sus estudios	18,000 alumnos desertaron de acuerdo al Colegio de Profesores  12012 con asistencia a las IIEE de los cuales 391 alumnos desertaron, es decir el 3.2% con deserción escolar en mujeres de acuerdo a la DREP mayo 2022	100% de niños-niñas, adolescentes matriculados y asisten a Instituciones Educativas.
<b>ANALFABETISMO</b>	Se reduce el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad	Tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad por área urbano/rural, sexo, indígena/no indígena	9,9 % de analfabetismo a nivel departamental (INEI- ENAHO,2020)	7,0%

### 1.3. AGUA Y SANEAMIENTO

**LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 2 - PDRC )\***

**C – 9.** Ampliar los servicios de agua, desagüe y energía, especialmente en áreas vulnerables, fronteras y límites.

**POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\***

**13.** Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (c) ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales.

**15. (f)** garantizará el saneamiento básico.

**21.** Desarrollo en infraestructura y vivienda. (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión.

**33.** Política de Estado sobre los recursos hídricos. (b) asegurará el acceso universal al agua potable y saneamiento a las poblaciones urbanas y rurales de manera adecuada y diferenciada, con un marco institucional que garantice la viabilidad y sostenibilidad del acceso, promoviendo la inversión pública, privada y asociada, con visión territorial y de cuenca, que garantice la eficiencia en la prestación de los servicios, con transparencia, regulación, fiscalización y rendición de cuentas.

**OBJETIVOS (ODS)\*\***

**6 –** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**6.1.** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.2.** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**6.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**6.6. – 6.b.** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
AGUA Y SANEAMIENTO	Población rural y urbana cuenta con cobertura en infraestructura en los sistemas de agua y apta para el consumo humano	Porcentaje de hogares con acceso a agua tratada y saneamiento básico	97,3 % hogares con acceso a agua tratada (ENDES,2021) 89,4% hogares con saneamiento básico (ENDES,2021)	66% de hogares con agua y desagüe
		Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	Urbano 84.3% (ENAPRES,2020) Rural 53.5% (ENAPRES,2020)	90% de hogares rurales con acceso a agua segura
		Proporción de la población con acceso a alcantarillado mediante red pública o a una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Urbano 83.5 % (ENAPRES,2020) Rural 25.7% (ENAPRES,2020)	80% de hogares rurales que cuenta con disposición sanitaria de excretas

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
		Proporción de población con acceso a servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	39.14% (DATASS, 2021)	60% de OC realizan adecuadamente la cloración
	Sostenibilidad: Organizaciones Comunales realizan Operación y Mantenimiento del sistema de agua	organizaciones comunales que cuentan con cloro en stock.	38.3% (SUNASS 2021)	70% de OC cuentan con stok de cloro
		Porcentaje de organizaciones comunales que cuentan con equipo e insumos para la medición de cloro residual.	31.7% (SUNASS 2021)	60% de OC cuentan con equipos
		Porcentaje de organizaciones comunales que realizan la medición de cloro residual.	38.6 % (SUNASS 2021)	70% de OC realizan la medición de coloro residual
		Porcentaje de organizaciones comunales que realizan la Limpieza, desinfección del sistema de agua.	42.63% (DATASS 2021)	60% de OC realizan limpieza y desinfección de sus sistemas de agua.
		Porcentaje de OC fortalecidas en gestión de agua y saneamiento	Sin data	60% de OC fortalecidas en gestión
		Sostenibilidad: Pago por el servicio de agua (Cuota Familiar)	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública realizan algún pago (cuota familiar) por la operación y mantenimiento del servicio de agua.	55,13% (DATASS 2021)
	Responsables de ATM, capacitados y realizan la asistencia técnica, supervisión y monitoreo a las OC Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).	N° de ATM Capacitados, asistencia técnica y Monitoreadas. (ATMs Cuentan con Plan de Capacitación y Plan de Supervisión a OC)  N° de JASS Capacitadas, Supervisadas y seguimiento	(Meta 35 y 41 del PI – PNSR – MVCS)	80% de ATM con asistencia técnica y monitoreadas
	DRVCS con presupuesto y	Porcentaje de presupuesto pertinente		% de Presupuesto

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	personal suficiente para la operatividad en el trabajo con las municipalidades provinciales y distritales en fortalecimiento de capacidades y supervisión y monitoreo	para la operatividad.  N° de profesionales suficientes para el trabajo de fortalecimiento, supervisión y monitoreo a los GL a nivel regional		pertinente y personal profesional acorde a la necesidad de trabajo a nivel de toda la región
	Personal Operativo de la DRVCS capacitado y presta asistencia Técnica a Responsables de las Áreas Técnicas Municipales(ATM)	N° Asistencia técnica a los gobiernos locales Programa presupuestal 083. (Plan de Capacitación)	Sin data	50% de los GL con asistencia técnica
	Salud Ambiental realiza acciones de Vigilancia de la calidad de agua y monitoreo de campo	N° de acciones de vigilancia de la calidad de agua o Monitoreo de campo	Sin data	Salud ambiental realiza el monitoreo periódicamente
	Institucionalidad fortalecida	Implementación del Plan Regional de Agua y Saneamiento	Existencia del plan no socializado	Plan implementado con los proyectos de agua y saneamiento
	Articulación Interinstitucional	DRVCS y demás instituciones relacionadas a la temática de agua y saneamiento realizan trabajo articulado con la finalidad de aunar esfuerzos.	Sin data	01 Plan de trabajo articulado en la temática de agua y saneamiento
		Los gobiernos locales (ATMs) realizan trabajos articulado en cada ámbito jurisdiccional y con la DRVCS y otros a nivel regional.	Sin data	Planes de trabajo articulado a nivel local y con entidades del nivel regional

## 1.4. VIOLENCIA DE GÉNERO

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 1 - PDRC )\*

**B - 3.** Promover la igualdad entre los géneros y la eliminación y la eliminación de todas formas de discriminación hacia la mujer.

**C - 6.** Fortalecer la protección y el desarrollo de capacidades, aptitudes y valores de los niños y niñas, en estado de abandono físico, moral y material, y erradicar toda forma de trabajo infantil forzado.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

**7. (c)** pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.

**11.** Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades; (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil; (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género; (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.

**16.** Fortalecimiento de la familia, promoción y la protección de la niñez, la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación; (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

**5** – Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2.** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**16** – Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**16.2.** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
VIOLENCIA DE GÉNERO.	Todas las formas de violencia de género a nivel regional se han reducido ostensiblemente	Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero	62,2 % (ENDES,2021)	Reducción de la violencia contra la mujer a 50%
		Porcentaje de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica, ocasionado por un compañero íntimo actual	60 %Violencia psicológica (CEM PUNO, 2021) 39,9% Violencia física (CEM – PUNO, 2021) 10,4%Violencia sexual (CEM-PUNO ,2021)	Reducción de la violencia psicológica hacia las mujeres a 50% Reducción de la violencia física hacia las mujeres a 30% Reducción de la violencia física hacia las mujeres a 5%

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>TRATA DE PERSONAS</b>	Niñas, mujeres y hombres gozan de libertad	N° de mujeres y niñas que han sido víctimas de trata, explotación sexual y laboral.	38 víctimas (INEI, 2019) De las cuales 36 de explotación sexual, y 2 explotación laboral	Reducción al 50% víctimas
<b>VIOLENCIA SEXUAL A MENORES DE 14 AÑOS DE EDAD (VIOLACIÓN)</b>	Niños y niñas menores de 14 años gozan de una vida sana con bienestar	Proporción de niños y niñas menores de 17 años que han sufrido violencia sexual o Psicológica.	20.5% (CEM PUNO,2021)	Reducción de violación sexual en mujeres y niñas a 50%
<b>FEMINICIDIO</b>	Mujeres gozan de sus derechos y libres de violencia	N° de víctimas de feminicidio	03 víctimas de feminicidio (CEM-PUNO,2021)	Reducción ostensible de víctimas de feminicidio
<b>ACOSO POLÍTICO</b>		% de candidatas con acoso político	23% de candidatas declaran haber sufrido acoso político 54% de casos el agresor era hombre 12.2% de afectadas decidieron denunciar el acoso político	Reducción al 50%
		% de acosadores políticos de organizaciones políticas  % de medios de comunicación que realizan acoso político contra las mujeres	47.1% miembros de otras organizaciones políticas 16.2% medios de comunicación	Reducción al 50%

## 1.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Transversal)

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 1 - PDRC )\*

**B– 5.** Promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y habilidades diferentes en el marco del respeto y protección a sus derechos.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

**11.** Promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación. (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas.

**12 .** El acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (...) La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

**4.5** Para el 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

**8.5** Para 2030 lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
INCLUSIÓN SOCIAL EFECTIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Población con Discapacidad, cuenta con certificados oportunos y acceden a los servicios del estado	Proporción de personas que acceden al certificado de discapacidad	8113 personas con certificados de discapacidad (MINSA 2019)	Que todas las PCD cuenten con el certificado
		N° de médicos rehabilitadores permanentes	S/data	
		Hospitales que cuentan con médicos rehabilitadores permanentes	S/data	



# EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

## SUB EJES

### 2.1. Infraestructura Vial y Telecomunicaciones

Tema 1: Transporte Terrestre

Tema 2: Infraestructura Vial Y Telecomunicaciones

### 2.2. Impulso de las Cadenas Productivas para la Producción y Productividad de Cultivos, Crianza, Transformación y Servicios.

Tema 1: Cadena Productiva de Camélidos Sudamericanos

Tema 2: Cadenas Productivas de Granos Andinos Cañihua y Quinoa

Tema 3: Cadena Productiva de las Papas Nativas (Tubérculos)

Tema 4: Cadena Productiva de Leguminosas

Tema 5: Cadena Productiva de Producción Acuícola

Tema 6: Cadena Productiva de Productos De La Selva Tropicales

Tema 7: Cadena Productiva del Café

Tema 8: Cadena Productiva de Vacunos y Derivados Lácteos

Tema 9: Riego

### 2.3. Turismo y Artesanías

Tema 1: Turismo Artesanal

### 2.4. Empleo y Sub Empleo

Tema 1: Empleo

Tema 2: Desarrollo Económico de la Mujer y Trabajo Digno

Tema 3: Generación de Empleo para Personas con Discapacidad

## 2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TELECOMUNICACIONES

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 1 - PDRC )\*

Consolidar la interconexión vial regional para flujo de carga y pasajeros, considerando la importancia de los nodos de desarrollo (dinamismo y especialización de las áreas productivas, centros de apoyo a la producción, jerarquía de ciudades, polos de desarrollo, intercambio comercial, conectividad interregional y zonas de frontera Chile, Bolivia, Brasil).

Ampliar la cobertura de las Tecnologías de Comunicación a nivel regional, para el acceso a fibra óptica de calidad con el fin de reducir la brecha digital Urbano Rural e impulsar el gobierno electrónico.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

19 Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) inversión ambiental y transferencia de tecnología para actividades de transporte más limpia y competitivas. 21 Desarrollo en infraestructura y vivienda (a) plan nacional de infraestructura vial, portuaria y de telecomunicaciones

34 Ordenamiento y gestión territorial (c) ciudades sostenibles como centros dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articuladas y que promueven corredores económicos abastecidos con redes de agua, energía, transporte y comunicaciones.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

11.2 Para el 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros. Asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
TRANSPORTE TERRESTRE	Las intervenciones priorizadas tomados en cuenta los factores sociales, técnicos y Económicos. - Construcción a nivel de asfalto de la vía integración Bolivia-Moho – Huancané - Juliaca. (Emp. PU 110 Ninantaya-tilali)-Emp. 391 Moho. MTC. - Construcción a nivel de asfalto de la vía (Región Cusco)-Ayaviri-Juliaca. (P3SG Héctor Tejada-Llali-Humachiri Lllallhui-Ayaviri).	-Longitud de vías asfaltada	Construcción y mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico, Cojata-Sina -Yanahuaya. Con un avance del 76.60%	Conclusión del mejoramiento y construcción de la carretera
		-Longitud de vías afirmadas	Mejoramiento de la carretera DV. Caracara – Lampa-Cabanillas- Cabanillas con un avance del 98.50%	Conclusión del mejoramiento y construcción de la carretera
		-Longitud de vías sin afirmar	Mejoramiento de la carretera Macusani- Abra Susuya, distrito de Macusani. Provincia de Macusani. Con un avance del 92.40%	Conclusión del mejoramiento y construcción de la carretera
		-Trocha	Mejoramiento de la carretera Calacota –Santa Rosa de Huayllata( Ruta R-11) Distrito de Ilave, Provincia de El Collao- Puno con un avance del 70.50%	Conclusión del mejoramiento y construcción de la carretera

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	-Mejoramiento a nivel de asfalto de la vía integración (Madre de Dios)- Macusani- San Antón- Azángaro- Juliaca -Red vial vecinal con mantenimiento y rehabilitación en las provincias como prioridad; Puno, Chucuito, Carabaya, Melgar y Lampa. Fuente (DRTC- Puno)		Mejoramiento de la carretera D.V. Desaguadero (EMP PE 36A)- kelluyo-PISACOMA, Provincia de Chucuito- Puno con un avance de 54.60%	Conclusión del mejoramiento y construcción de la carretera
			Mejoramiento de la carretera (PU 675) Pomata- Yorohoco, Provincia de Chucuito, departamento de Puno. Sin avance físico	Avance del 50%
			Mejoramiento del camino vecinal (EMP PE-35) Huaquina Zapijicane-Pto Juli- Chucasuyo del distrito de Juli-Provincia de Chucuito. Departamento de Puno. Con un avance del 2.70%	Avance del 50%
			Mejoramiento de la carretera Azángaro (EMP.PUN-113)- San Juan de Salinas-Chupa, distritos de Azángaro, San Juan de Salinas y Chupa. Provincia de Azángaro- Puno con 76.40%	Conclusión de la obra
			Mejoramiento de la carretera PU N-110: EMP.PE-341 Asiruni-Rosaspata- Huayrapata- EMP. PE- 34] Ninantaya, distritos de Vilquechico- Rosaspata- Moho- Huayrapata, Provincia de Huancafé y Moho- Puno. Sin avance	Avance del 50%
			Mejoramiento de los servicios de transitabilidad de la vía vecinal PU-595:DV. Pampa Blanca-Rinconada- Cerro Lunar, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina-Puno. Con un avance del 37.30%	Avance del 50%
			Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo Potoni- desvío PE- 34K, distrito de Potoni- Azángaro - Puno. Sin avance	Avance del 50%

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
			Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular a través de puentes carrozables en las provincias de Carabaya y Sandia del departamento de Puno. Sin avance físico	Avance del 50%
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL Y TELECOMUNICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de inversión pública de telecomunicación en el ámbito de su competencia, los cuales deben de estar orientados a intervenir en áreas rurales para cerrar brechas de acceso, especialmente para servicios de internet banda ancha. MTC.</li> <li>- Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones de manera eficiente, con calidad de interés social los cuales contribuirán a elevar la competitividad, conectividad e innovación tecnológica de los servicios de telecomunicaciones. DRTC Puno.</li> <li>- Desarrollo de tiendas virtuales de producción agrícola, ganaderos, pesqueros.</li> <li>- Control de la producción agrícola, ganadera, pesquera, en tiempo real, crear sistemas de monitoreo (temperatura,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura de Telecomunicación</li> <li>- Nivel de acceso a internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 35 localidades que cuentan con el servicio de internet de baja velocidad. DRTC Puno.</li> <li>- 5.7 % de la población de la región puno tiene acceso a internet (INEI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Instalación banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Puno”-</li> <li>- Red de transporte: aproximadamente 3000 km de fibra óptica conectara 94 capitales de distrito de la región.</li> <li>- Red de acceso: integrara 418 localidades y una población estimada de 270000 habitantes.</li> </ul>

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	humedad) y control de riego tecnificado. - Monitoreo de los recursos hídricos en tiempo real (caudal, PH, temperatura, turbidez, oxigenosuelto, conductividad) - Monitoreo ambiental de reforestación en tiempo real mediante técnicas de georreferenciación y parámetros de cobertura vegetal. - Telemedicina, con la prestación de servicios médicos a distancia. - Teleeducación con la prestación de servicios educativos a distancia. DRTC Puno			

## 2.2. IMPULSO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS, CRIANZA, TRANSFORMACIÓN Y SERVICIOS EN LA REGIÓN

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 1 - PDRC )\*

Mejorar la competitividad agrícola con énfasis en la producción de granos andinos, tubérculos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva. Mejorar la competitividad pecuaria con énfasis en vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva. Mejorar la competitividad de productos tropicales en la zona de selva puneña mediante la consolidación de la organización, priorización de productos para acceso a mercado.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

- 15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. (a) producción de alimentos sostenible y diversificada; (h) rehabilitación de la tierra y preservación de germoplasmas
- 19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible, (h) conocimiento y cultura tradicionales indígenas: protección y registro, acceso y distribución de beneficios de los recursos genéticos
- 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología. (d) programas de impacto productivo, social y ambiental
- 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de correderos turísticos y de exportación
- 23. Política de Desarrollo agrario y rural Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector; (a) productividad, exportaciones con valor agregado, defensa del mercado interno de las importaciones subsidiadas; (d) investigación genética, desarrollo tecnológico y extensión de conocimientos técnicos
- 33. Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

\*\*\***Meta 2.5** Para 2020 mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

\*\*\***8.9** Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

\*\*\***11.b** Para el 2020 aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrolle y poner en práctica, ...para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
CADENA PRODUCTIVA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	- Investigación de la demanda de la fibra en el mercado nacional e internacional. - Programa de diversificación de la producción en base a camélidos: Producción de hilos artesanales, Producción de fieltro, Producción de carne de alpaca y llama, Producción de fibra.	- Numero de alpacas al año. - Volumen de Fibra de alpaca por animal esquila al año. - Numero de Vicuñas en calidad de custodia.	XX alpacas al 2021 o 2022  XX kg de fibra de alpaca por animal esquilado el 2021 o 2022  XX vicuñas en calidad de custodia el 2021 o 2022	- Incremento de la población de alpacas a 3 600,920. - Producción de Carne de alpaca 1500 TM. - Incremento de la producción de fibra 3, 100,200 (animal esquila). - Incremento de la cantidad de vicuñas

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de 3 plantas de procesamiento de carne de alpaca y llama</li> <li>- Construcción de 2 plantas para producción de curtiembre y fieltro en la región Puno.</li> <li>- Construcción de 1 planta de transformación de fibra de alpaca</li> <li>- Programa de conservación y repoblamiento de vicuñas en zonas altoandinas (Acciones a desarrollar a través de programa PROCOMPITE y otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de avance en la cadena de valor de la fibra de alpaca en la región Puno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>56.90% de avance físico en la cadena de valor de la fibra de alpaca en la región Puno.</li> <li>- 60% del mejoramiento del manejo sostenible de vicuñas en las zonas altoandinas, CUI 2313145</li> <li>- Proyecto en formulación Mejoramiento de capacidades para la recuperación, conservación y manejo de alpacas de color en razas Huacaya y Suri en las provincias potenciales del departamento de Puno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a 50,900 en calidad de custodia y comercialización responsable de la fibra.</li> <li>- Construcción de las plantas de producción de curtiembre, fieltro, transformación de la fibra de alpaca.</li> <li>- Creación del programa de conservación y repoblamiento de las vicuñas en las zonas altoandinas (PROCOMPITE)</li> <li>- XX alpacas de color de las razas Huacaya y Suri recuperadas</li> </ul>
<b>CADENAS PRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS CAÑIHUA Y QUINUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agregar valor agregado previo a su comercialización, en esta fase se generen diversos derivados del producto obtenido en la producción.</li> <li>- Fortalecer los niveles de confianza, compromiso y brindar asistencia técnica a los productores conjuntamente con el gobierno regional.</li> <li>- Construcción de plantas procesadoras certificadas.</li> <li>- Implementación con tecnologías adecuadas para la siembra cosecha transformación y comercialización mediante PRO COMPITE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toneladas de cañihua por ha al año.</li> <li>- Toneladas de quinua por ha al año.</li> <li>- Rankin de productores de quinua a nivel regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>XX tn de cañihua el 2021 o 2022</li> <li>XX tn de quinua el 2021 o 2022</li> <li>XX puesto según el ranking de productores de quinua a nivel regional</li> <li>60% de avance Mejoramiento de la capacidad agroproductiva de granos andinos orgánicos de Quinua, Cañihua, y Tarwi en la región Puno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la producción de cañihua en la región a 5,500.00 toneladas con certificación orgánica</li> <li>- Incremento de la producción de quinua en la región a 40,200.10 toneladas con certificación orgánica. Incrementar las áreas de producción en la región Puno</li> <li>- Construcción de las plantas procesadoras certificadas.</li> <li>- Se implementa tecnología en la siembra, cosecha y transformación de los granos andinos</li> </ul>

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>CADENA PRODUCTIVA DE LAS PAPAS NATIVAS (TUBÉRCULOS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación con tecnologías adecuadas para la siembra y cosecha de la papa.</li> <li>- Implementar estrategia para promover el uso de semillas de calidad.</li> <li>- Establecer el flujo y facilidades tecnológicas para la producción de semillas. Variedades por piso altitudinal.</li> <li>- Programa regional de conservación y masificación de la calidad genética de tubérculos, Capacitación y sensibilización a los agricultores en la producción de papa considerando la importancia del uso de semilla certificada orgánica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Volumen anual de papa ((Tn/año)</li> <li>- N de variedades de papa nativa conservadas</li> <li>- N° de proyectos para el mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de tubérculos andinos implementados en las 13 provincias de Puno</li> </ul>	<p>XX tn de producción de papa el 2021</p> <p>XX variedades de papa nativa registradas el 2021</p> <p>01 Proyecto del Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de tubérculos andinos: papa nativa, oca, olluco y Mashua en las 13 provincias del departamento de Puno. CUI 2509498</p>	<p>XX tn de producción de papa el 2026</p> <p>XX variedades de papa nativa registradas el 2026 (se debe mantener o aumentar)</p> <p>02 proyectos para el mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de tubérculos andinos implementados en las 13 provincias de Puno</p>
<b>CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y fomentar la capacidad de producción de truchas de los productores de trucha en la región de Puno.</li> <li>- Mejoramiento de los servicios, capacitación y asistencia en los productores de trucha.</li> <li>- Mejoramiento de las capacidades tecnológicas en el manejo de la cadena productiva de trucha en la región Puno.</li> <li>- Fomento y mejoramiento de la cadena productiva de las especies ícticas tropicales de la zona de ceja de selva y selva de la Región de Puno.</li> <li>- Impulsar proyectos de reversión de pasivos ambientales producidos por la producción acuícola.</li> <li>- Programa regional de producción acuícola para la conservación de especies nativas (Suche, Carachi) Pejerrey y fomento de la comercialización responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Toneladas de trucha por año.</li> <li>-Rankin de producción acuícola a nivel nacional.</li> <li>Toneladas de especies tropicales por año.</li> </ul>	<p>01Proyecto de mejoramiento de capacidades tecnológicas en el manejo de la cadena. Sin avance</p>	<p>XX tn de trucha el 2026</p> <p>Ejecución del proyecto al 90%</p>



**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada implementación tecnológica en manejo de suelos, cosecha y post cosecha para incrementar la productividad y calidad de los cafés.</li> <li>- Apertura del mercado nacional y local permitiendo dinamizar la economía de los productores cafetaleros.</li> <li>- Incrementar y consolidar (fidelizar) mercados internacionales de cafés especiales de calidad y sostenibles.</li> <li>- Implementación de semilleros y promover proyectos de investigación y desarrollo de variedades mejoradas de café con potencial de productividad y calidad resistentes a plagas que se adecuan a la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Volumen de café al año (tn/año o qq/año).</li> <li>-Superficie de cafetales al año (ha/año).</li> <li>- Rendimiento o productividad de café pergamino (exportación) por kg./ha o tn/ha o qq/ha al año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>XX tn de café el 2021</li> <li>XX ha de café en producción el 2021</li> <li>8 quintales/ha productividad de café pergamino el 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- XX tn de café el 2026</li> <li>- XX ha de café en producción el 2026</li> <li>- 20 qq/ha productividad de café pergamino al 2026</li> <li>- Recuperar la producción cafetalera en la selva puneña de Sandia- Tambopata.</li> <li>- Asistencia técnica para el manejo del cafetal e incremento de productividad y calidad de cafés especiales de Puno</li> </ul>
<b>CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS Y DERIVADOS LÁCTEOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de proyectos de “implementación y mejoramiento de tecnologías y capacidades a organizaciones agrarias para la adaptación al cambio climático en la Región Puno” OPPRE- DRA.</li> <li>- Implementación tecnológica para el adecuado proceso de transformación de carne.</li> <li>- Proyecto regional de tratamiento de residuos líquidos por la producción de derivados lácteos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de cabezas de ganado por año.</li> <li>- Litros promedio de leche por vaca ordeñada al año.</li> <li>- Toneladas de carne por año.</li> <li>- Unidades de saca por año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3% de avance del proyecto Mejoramiento de la transferencia tecnológica en la producción y valor agregado de la cadena productiva de vacunos de carne en la región Puno (9 provincias del departamento de Puno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación equilibrada de área de pastizales destinada a cultivo de pastos y forrajes, para aumentar y mejorar el rendimiento de carne vacuna.</li> <li>- Posicionamiento de la cadena productiva de lácteos a nivel nacional como primeros y mejores productores de lácteos</li> </ul>

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>RIEGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de sistemas de gravedad (reforestación con especies nativas).</li> <li>- Acciones para contrarrestar el cambio climático y desarrollar el manejo de una gestión de riego que asegure una planificación organizada y sostenible de la producción agropecuaria, construcción y mejoramiento de infraestructura de riego, tecnificación del riego y una cultura de valor agregado que propicie la agroindustria con miras a mercados de exportación. DRA.</li> </ul>	<p>Superficie (ha) restaurada o reforestada con especies nativas en Puno</p> <p>N° de iniciativas de cosecha de agua implementadas</p> <p>N° de proyectos para desarrollar el manejo de gestión de riesgo</p>	<p>XX ha restaurada o reforestada con especies nativas en Puno al 2021 o 2022</p> <p>XX de iniciativas de cosecha de agua implementadas al 2021 o 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de riego para la planificación organizada y sostenible de producción agropecuaria.</li> <li>- Los recursos hídricos deben ser aprovechados a su máximo nivel para incrementar la producción de forraje</li> </ul>

## 2.3. TURISMO Y ARTESANIA

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

**19** Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible,

**21** Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de corredores turísticos y de exportación

**33** Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

\*\*\***8.9** Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META AL 2026
<b>TURISMO ARTESANAL</b>	- Programa Regional para Promoción y desarrollo de actividades y servicios vinculados al valor histórico, manifestaciones culturales, patrimonios naturales a nivel regional para diversificar la oferta turística con nuevos corredores y circuitos turísticos.	% de artesanías registradas en el RNA	-actualización del Registro Nacional de Artesanas especialmente para la zona rural. (6000 artesanías registradas)	Proyecto implementado e incorporación a las artesanías de toda la región incluyendo a la zona distrital para el desarrollo de capacidades.
	- Programa para el Fomento del turismo ecológico, aventura, gastronómico y rural vivencial. - Impulsar el desarrollo y ejecución de planes de desarrollo turístico provincial para el impulso de turismo local, regional, nacional e internacional. - Construcción, mantenimiento, puesta en valor de los accesos a los principales atractivos turísticos. - Promover la participación de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil vinculadas a la actividad turística. - Impulsar programas de financiamiento a emprendedores de Turismo mediante PROCOMPITE, TURISMO EMPRENDE. Programa regional de impulso a la actividad artesanal en base a fibra, lana, fieltro, artesanía en base a totora, cerámica.	N° de proyectos	01 perfil de proyecto de artesanías para el desarrollo de capacidades	Programa regional que impulse la actividad regional en base a la fibra, fieltro etc.  Potenciar el turismo ecológico y diversificar la oferta con nuevos corredores y circuitos turísticos

## II.4. EMPLEO Y SUB EMPLEO

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

**10** Reducción de la pobreza (f) promoción del empleo.

**14** Acceso al empleo pleno, digno y productivo (j) programas de empleo juvenil; (k) utilización de mano de obra local, plazas especiales de empleo para personas con discapacidad

**11** Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación (a) combate a toda forma de discriminación; (c) políticas y programas para promover igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

**8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5** Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor,

**8.6** Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

**10.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Mejora de la empleabilidad en la región Puno, con énfasis en el sub empleo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
EMPLEO	-Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.	- Población con empleo.	*PEA (2020): Hombre: 424,4 ; Mujer: 371,6	Se incrementa al 50%
	-Aseguramiento de la inversión para la generación de empleo decente. (mediante políticas públicas).	- Tasa de desempleo	PEA desocupada 3,9%	Disminuye un 50%
	-Convenios con instituciones privadas para asegurar el empleo formal del programa “jóvenes productivos”.	- Cantidad de población que accede al subempleo en porcentajes por año.	*Sub empleo 62,8%	Disminuye un 50%
	-Implementación de PROCOMPITE en líneas de manufactura, metalmecánica, servicios para ampliar la cobertura de acceso a empleo.	Tasa de empleo informal	*PEA activa juvenil de 14 a 29 Hombre 143,2 Mujer 123,5	Se incrementa a un 50%
			*Empleo informal: Hombre 86,6 Mujer 92,8	El empleo informal disminuye en un 50%
			*INEI (compendio estadístico PUNO 2021) Empleo adecuado 33,4%	

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	-Implementación de un Programa Regional de Certificación de Competencias Laborales para la inserción al mercado laboral y generación de autoempleo, La certificación responde a la necesidad de proveer operarios técnicos y profesionales competitivos a la región.	- N° de personas con certificación de competencias laborales insertadas al mercado laboral	SIN DATA	50%

# EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

## SUB EJES

### 3.1. Recursos Naturales

Tema 1: Concesiones de Hidrocarburos

Tema 2: Concesiones de Hidroenergéticas

Tema 3: Concesiones Mineras:

Mediana a Gran Minería.

Pequeña Minería y Minería Artesanal.

Tema 4: Contaminación Ambiental

### 3.2. Gestión Ambiental y Cambio Climático

Tema 1: Recursos Hídricos

Tema 2: Remediación de Cuencas Hidrográficas de la Región de Puno  
(Lago Titicaca, Ríos)

Tema 3: Gestión de Riesgos

Tema 4: Cambio Climático

Tema 5: Forestación y Reforestación

Tema 6: Extinción de Especies Nativas

Tema 7: Mecanismo de Retribución de Servicios Eco sistémicos

### 3.3. Gobernanza Ambiental

Tema 1: Gobernanza Ambiental

### 3.1. RECURSOS NATURALES

**PDC – ( OEG 9 - PDRC )\***

**A – 1.** Impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos naturales, recursos hídricos superficiales y subterráneos, protección de la biodiversidad, control de pérdida de ecosistemas, conservación y recuperación de suelos en concordancia con la política de Ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica y Económica.

**A – 4.** Promover la investigación, innovación, uso de tecnologías limpias, educación y cultura ambiental, sistemas transparentes de información y adopción de buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la formalización de las actividades informales.

**A – 5.** Impulsar programas integrales de forestación y reforestación, en zonas de riesgo de desertificación y erosionadas.

**ACUERDO NACIONAL ( AN )\*\***

**19.** Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (f) estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales... (g) promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas;

**33.** Políticas de Estado sobre los recursos hídricos. (e) aplicará medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua, considerando, entre otros, el efecto combinado de las intervenciones, los pasivos ambientales, la evacuación de aguas residuales y las particularidades de cada cuenca.

**OBJETIVOS (ODS)\*\*\***

**7.1.** Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos

**12.2.** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**15.2.** De aquí a 220, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>CONCESIONES DE HIDROCARBUOS</b>	Impulsar y gestionar la construcción del Gasoducto Andino del Sur, con opinión vinculante de SERFOR en áreas de desbosque, para garantizar la conservación de la diversidad biológica regional	N° de provincias beneficiarios N° de proyectos aprobados con estudio de impacto ambiental y consulta previa	proyecto de Ley N° 00946/2016-CR para la Construcción y Operación del Gasoducto Sur y Complejo Industrial Petroquímico	50% de la población de la región de Puno tiene acceso a gas para uso doméstico e industrial

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>CONCESIONES HIDROENERGÉTICAS</b>	Ampliación de la frontera eléctrica para la población urbana y rural no atendida	% de familias cuentan con energía eléctrica	87.2% de familias cuentan con energía eléctrica	
<b>CONCESIONES MINERAS:</b>	Consulta previa a la población de comunidades campesinas con opinión vinculante y de SERFOR en áreas para desbosque.	N° de mineros formalizados	2900 Mineros formalizados	3500 mineros formalizados
			Idea de proyecto	Implementación del Proyecto Incorporación de tecnologías limpias en el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal.
<b>MEDIANA Y GRAN MINERÍA. PEQUEÑA</b>		N° de mineros en proceso de formalización.	5,305 mineros formalizados	4705 mineros en proceso de formalización
			Idea de Proyecto	Implementación del proyecto de desarrollo de capacidades productivas con tecnologías limpias ambientalmente amigables para la pequeña minería y minería artesanal
<b>MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL</b>		Funcionamiento de la Ventanilla Única de formalización	Implementación y mantenimiento de la Ventanilla Única de Formalización	
		N° de solicitudes de concesiones mineras con consulta previa	N° de solicitudes de concesiones mineras con consulta previa	



**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	Cumplimiento de la ordenanza regional en la prohibición de concesiones mineras en las cabeceras de las cuencas.		Existe una ordenanza de gobierno regional.	Implementación de la OR para llegar a Cero concesiones mineras en las cabeceras de las cuencas.
<b>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</b>	Determinar las áreas contaminadas con metales pesados, por pasivos ambientales y promover programas de salud para detectar los efectos de contaminación con metales pesados.	N° de pasivos ambientales.	1370 pasivos ambientales identificados en la región de Puno.	Implementación del plan en la remediación de los pasivos ambientales acciones de remediación con programas de salud.  Más del 50% de los pasivos ambientales han sido identificados y restaurados sus ecosistemas (facultad del Ministerio de Energía y Minas en el tema de pasivos ambientales)

### 3.2. GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

#### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 9 - PDRC )\*

**A – 3.** Promover la utilización responsable de la biotecnología moderna y establecer mecanismos de evaluación y gestión de riesgos, para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo.

**B – 6.** Implementar mecanismos institucionales que promuevan la inversión en la gestión de aguas residuales, residuos sólidos, sistemas de tratamiento de relaves mineros e industriales.

**B – 7.** Implementar sistemas de evaluación y control de la contaminación del agua, aire y suelo.

#### ACUERDO NACIONAL (AN)\*\*

**34.** Ordenamiento y gestión territorial. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.

**33.** “Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado.

#### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

**13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.2.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**15 – Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

**15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
RECURSOS HÍDRICOS	Implementación y funcionamiento de un laboratorio acreditado de la calidad de agua para diversos usos.	Creación del laboratorio	No se tiene un laboratorio	01 laboratorio acreditado
REMEDIACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REGIÓN (LAGO TITICACA, RÍOS)	Cuencas hídricas remediadas con tecnología adecuada y funcionando	N° de cuencas remediadas	01 proyecto Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en cuenca de la Región Puno Avance físico al 18%	
	Ejecución de las plantas de tratamientos de aguas servidas y residuales.	N° de plantas de tratamientos implementadas	10 Plantas de tratamientos de aguas servidas y residuales en proceso	

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
GESTIÓN DE RIESGOS	Ecosistema degradado		01 proyecto con perfil aprobado: Recuperación de ecosistemas degradados por vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos en la desembocadura del Rio Coata en los distritos de Huata, Coata, Capachica, Juliaca, y san Miguel en las provincias de Puno y San Román del departamento de Puno.	
	Defensas ribereñas protegidas		Mejoramiento de la defensa ribereña en las márgenes derecha e izquierda del rio Ramis en los tramos de Sacasco, Collana, Chacamarca, Patascachi, Yanaoco, Tuni Grande, Ramis y Balsapata de las provincias de Huancané y Azángaro- Región- PUNO	
	Planes de prevención ante los desastres naturales.	N° de planes de prevención implementado por los Gobiernos locales	Sin data	Programa de prevención de riesgos y desastres naturales implementados
	Instalación y ampliación del servicio de protección contra inundaciones	Porcentaje de puntos críticos en ribera de Rio no protegidos ante el peligro	01 proyecto de Instalación y ampliación del servicio de protección contra inundaciones en el Centro Poblado de Yanamayo y el Sector de Yurajmayo, margen izquierda del rio Tambopata del distrito de San Juan del Oro-Sandia –Puno.con el 57% de avance	
	Defensa ribereña mejorada en las márgenes derecha e izquierda del RIO RAMIS		Mejoramiento de la defensa ribereña en las márgenes derecha e izquierda del RIO RAMIS en los tramos de Sacasco, Collana, Chacamarca, Patascachi, Yanaoco, Tuni Grande, Ramis y Balsapata de las provincias de Huancané y Azángaro- REGIÓN PUNO con una ejecución del 44%	
	Servicio de protección mejorada frente a tormentas eléctricas		Mejoramiento del servicio de protección frente a tormentas eléctricas en 4 provincias del departamento de Puno	

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	Unidades productoras y poblaciones tienen acceso servicio de protección adecuados frente a las inundaciones		Creación del servicio de protección en riberas del rio Quellomayo margen derecho vulnerables ante el peligro de inundaciones en la localidad de San Gabán, del distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, departamento de Puno	
			Creación del servicio de protección en riberas del rio Loripongo y Molla ambos márgenes vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de Laraqueri y Centro Poblado de Huarijuyo del distrito de Pichacani-provincia de Puno- Departamento de Puno	
	Servicio de protección en riberas del Rio Grande y Nuña mejorados	Protección de la población	Protección y seguridad de la población del área de influencia que demanda su ejecución	
			Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Juliaca, márgenes derecha e izquierda del Rio Coata (progresivas KM 0+000-22+500), sectores Unocolla, Maravillas y Cacachi San Miguel- distrito de Juliaca-provincia de San Román – Región Puno.	
		Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones fluviales en los distritos de Vilavila, Palca, Lampa, Cabanilla, Cabana, Caracoto y Coata- Región Puno		
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Planes implementados para la sensibilización el cuidado del medio ambiente.	N° de actividades de desarrollo de capacidades	Sin data	Planes implementados para la sensibilización del cuidado del medio ambiente.
		Protección de la población por descargas eléctricas	Creación de la prestación de servicio de protección contra accidentes producidos por efecto de las descargas atmosféricas en la zona más vulnerable de la zona norte del departamento de Puno. Estudios a nivel de idea de proyecto	Ejecución de mega proyectos de represas de agua

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	Forestación de especies nativas en la región Puno	N° de Áreas forestadas actualmente	S/data	Zonificación forestal
	Reforestación articulada de especies nativas y exóticas de acuerdo con el espacio geográfico	N° de Áreas reforestadas N° de especies nativas N° de especies exóticas	S/data	Espacios ecosistémicos forestados y reforestados con especies nativas.
	Servicio de la conservación de la diversidad biológica mejorada	% de servicios implementados en conservación	Mejoramiento del servicio de conservación de la diversidad biológica en la Selva verde, San Gaban, Punta Perdida, Cotacucho, puno, Jucumarini, Cushini, Rio cóndor, Rio Tavara, y paco Pacuni, distritos de Ayapata, San Gaban, Santa Rosa, Vilque Chico-Puno.	Proyecto en ejecución
MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS ECO SISTÉMICOS	Actividades extractivas de los recursos naturales generan retribuyentes eco sistémicos.	% de recuperación de ecosistemas	Recuperación de ecosistemas degradados en zonas alto andinas en cabecera de cuenca de las UH0172, UH0178 Y UH0177 cuenca Suchis región Puno. Estudios a nivel de idea	Proyecto en ejecución
			Recuperación de ecosistemas degradados en las unidades hidrográficas: 019 Azángaro ,UH 018 Pucara Llallimayo de la cuenca Ramis del departamento de Puno. Estudios a nivel de perfil	Proyecto en ejecución
			Recuperación de ecosistemas degradados de las zonas litorales del lago Titicaca en la provincia de Huancané, Puno y El Collao del departamento de Puno. Estudios a nivel de perfil	Proyecto en ejecución
			Recuperación de ecosistemas degradadas en zonas alto andinas fronterizas en cabeceras de cuenca en las provincias de Puno, El Collao y Chucuito del departamento de Puno	Proyecto en ejecución

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS ECO SISTÉMICOS</b>	Actividades extractivas de los recursos naturales generan retribuyentes eco sistémicos.	% de recuperación de ecosistemas	Recuperación de ecosistemas degradados en zonas alto andinas en cabecera de cuenca de las UH0172,UH0178 Y UH0177 cuenca Suchis región Puno. Estudios a nivel de idea	Proyecto en ejecución
			Recuperación de ecosistemas degradados en las unidades hidrográficas:019 Azángaro ,UH 018 Pucara Llallimayo de la cuenca Ramis del departamento de Puno. Estudios a nivel de perfil	Proyecto en ejecución
			Recuperación de ecosistemas degradados de las zonas litorales del lago Titicaca en la provincia de Huancané, Puno y El Collao del departamento de Puno. Estudios a nivel de perfil	Proyecto en ejecución
			Recuperación de ecosistemas degradadas en zonas alto andinas fronteras en cabeceras de cuenca en las provincias de Puno, El Collao y Chucuito del departamento de Puno	Proyecto en ejecución

### 3.3. GOBERNANZA AMBIENTAL

#### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 9 - PDRC )\*

**C – 10.** Articulación de las competencias ambientales en los tres niveles de gobierno.

**C – 11.** Fomentar la participación activa de la población en educación y sensibilización ambiental con prácticas de ecoeficiencia.

**C – 12.** Promover mecanismos de gestión de conflictos socioambientales.

#### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

**19.** Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.

**34.** Ordenamiento y gestión territorial. (g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio. g h

**33.** “Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado. Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos”.

#### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

**13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.2.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**15 –** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
GOBERNANZA AMBIENTAL	Conflictos ambientales disminuidos	N° de conflictos socio ambientales	13 conflictos: 07 activos y 06 latentes Defensoría del Pueblo	08 conflictos
	CAR fortalecida y funcionando regularmente	N° de reuniones	No esta activa	CAR fortalecida
	Región Puno cuenta con los servicios de gestión territorial.		01 proyecto Mejoramiento de los servicios de gestión territorial del departamento de Puno-Región Puno	Proyecto implementado

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*



MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
	Lago Titicaca declarada y todos sus afluentes y vertientes como sujetos de derecho, amparados en su protección biocultural, social y jurídica	5 Gobiernos locales comprometidas Ronda Campesina regional comprometida	6 ordenanzas municipales de la Cuenca Ramis, subcuenca Llallimayo 1 Ordenanza regional	Declaratoria del Lago Titicaca todas sus aguas como sujetos de derecho, reglamentado y adoptado como política pública regional desde la sociedad civil y Estado



# EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

## SUB EJES

### 4.1. Corrupción

Tema 1: Transparencia

Tema 2: Anticorrupción / Ética Pública

### 4.2. Gobierno Electrónico

Tema 1: Gobierno Electrónico

Tema 2: Rendición De Cuentas

### 4.3. Seguridad Ciudadana

Tema 1: Seguridad Ciudadana

## 4.1. CORRUPCIÓN

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 4 - PDRC )\*

**A – 2.** Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

**6 – (b)** Lucha contra la corrupción.

**8 – (c)** Eficiencia y transparencia en provisión de servicios públicos, en el desarrollo de infraestructura.

**26** – Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”. **29** – Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. “Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno”: (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

### OBJETIVOS (ODS)\*\*\*

**16.5** – Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>TRANSPARENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha mejorado el nivel de cumplimiento de la información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE)</li> <li>- Mejorar la atención a los administrados sobre pedidos de acceso a la información pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de denuncias por corrupción</li> <li>- N° de gobiernos locales y GORE con portales de transparencia operativos y permanente</li> <li>- % del nivel de satisfacción de los usuarios</li> </ul>	Creación e implementación de la Oficina de Integridad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 63% del nivel de cumplimiento de información en el PTE</li> <li>- 40%. Del nivel de cumplimiento en el rubro de personal en el PTE</li> <li>-Al 2026 se redujo en 50% las quejas de ciudadanos por afectación del derecho de acceso a la información pública en el GORE Puno.</li> </ul>
<b>ANTICORRUPCIÓN/ ÉTICA PÚBLICA</b>	Funcionarios y servidores públicos que laboran en el Gobierno Regional Puno conozcan los contenidos del Código de Ética en la Función Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de funcionarios que conocen el Código de Ética en la Función Pública.</li> <li>- N° de capacitaciones en el Código de ética en la función pública</li> </ul>	10% de funcionarios y servidores públicos conocen el Código de Ética en la Función Pública.  0% de funcionarios y servidores públicos capacitados en el Código de Ética en la Función Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Al 2026, el 50% de funcionarios y servidores públicos del GORE Puno conocen el CEFP.</li> <li>-Al 2026, el 90 % de funcionarios y servidores con desarrollo de capacidades en ética y función pública.</li> </ul>

## 4.2. GOBIERNO ELECTRÓNICO

### LINEAMIENTO DE POLÍTICA - ( OEG 4 - PDRC )\*

A – 2. Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

29 – Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. “Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno”: (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>GOBIERNO ELECTRÓNICO</b>	- Mejorar la atención al público a través de trámite documentario sistematizado agilizando los trámites y mejorando la comunicación de los actos administrativos al administrado	- N° de instituciones públicas del GORE	Sistema de Trámite Documentario Electrónico implementado	Sistema de trámite documentario electrónico implementado y fortalecido

## 4.3. SEGURIDAD CIUDADANA

### POLÍTICAS DE ESTADO – ( AN )\*\*

26 – Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META AL 2026
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Disminución de la Comisión de delitos	N° de convenios entre el GORE, Gobierno local y la PNP	Mejoramiento de la articulación entre la Policía Nacional de Perú y Serenazgo Mejorar la articulación entre el GORE y GL	

## **II. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIONAL**

## **PROCESO METODOLÓGICO**

La elaboración de la propuesta estratégica y programática y su ulterior implementación, se configura como el marco orientador para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Democrática en la Región Puno; bajo una concepción concertada, participativa y procesual, en perspectiva del desarrollo regional sostenible, para un horizonte temporal de mediano plazo (2023 – 2026):

Concertada, en tanto que el eje organizador fue la construcción de los mínimos consensos en torno a las prioridades de la Región Puno entre los actores institucionales y las organizaciones de la sociedad civil regional.

Participativa, en la medida que, para elaboración se contó con la participación efectiva de representantes de las entidades tutelares de la Región Puno, como la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, el Grupo Impulsor, las instituciones sectoriales y los equipos técnicos de los partidos, organizaciones y movimientos políticos aspirantes al gobierno regional. Así mismo, también se nutrió de los documentos de gestión existentes (PRDC, AN, ODS, ERSA, PER, PCR y otros) y los planes de gobierno presentado por los partidos y movimientos regionales al Jurado Nacional de Elecciones.

Procesual, en tanto, recogiendo enseñanzas y lecciones aprendidas de los procesos electorales regionales en los periodos precedentes (años 2006, 2010, 2015 y 2019), la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Democrática para la Región de Puno, plantea la exigencia de un compromiso y voluntad política con base a sus competencias, facultades y funciones por parte de las autoridades regionales elegidas (lideran el desarrollo regional en forma concertada y participativa), las instituciones sectoriales (promotores del desarrollo, lejos de toda acción asistencialista y paternalista), las organizaciones de la sociedad civil regional (como actores y protagonistas del desarrollo regional y el sector privado (rol de responsabilidad social) permanente en la gestión del gobierno regional.

En este marco, la ruta a seguir en la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Democrático de la Región Puno, para el periodo 2023 – 2026, presenta los siguientes momentos e hitos específicos, correlacionados:

### **Primer Momento: VOLUNTAD POLÍTICA Y SOCIAL PARA PROMOVER EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO**

#### **Periodo: Abril – Julio del 2022**

- Constitución del Grupo Impulsor de la Construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Democrática Regional, con base a la MCLCP, las instituciones sectoriales, entidades de promoción del desarrollo.
- Evaluación de los alcances de los acuerdos de gobernabilidad regional de los periodos precedentes.
- Elaboración del Plan de Trabajo y proceso metodológico para la construcción del Acuerdo de Gobernabilidad Democrática.

**Acuerdo de Gobernabilidad Regional Puno 2023 – 2026**  
*“Del Compromiso a la Acción”*

**Segundo Momento: ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA REGIONAL**

**Periodo: Julio – Agosto del 2022**

- Definición de la concepción y marco metodológico de la propuesta estratégica y programática.
- Revisión de los documentos de gestión estratégica y programática existentes en la Región Puno.
- Análisis de los Planes de Gobierno presentado por los partidos y movimientos regionales al Jurado Nacional de Elecciones.
- Reuniones de trabajo, periódicos del Grupo Impulsor en concordancia a los ejes estratégicos del desarrollo de la Región Puno.
- Elaboración de la propuesta estratégica y programática considerando los ejes de desarrollo regional.

**Tercer Momento: SUSCRIPCION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA REGIONAL POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS EN CONVERSATORIOS INDIVIDUALIZADOS**

**Periodo: Agosto – Diciembre del 2022**

- Edición y difusión del Acuerdo de Gobernabilidad Democrática para la Región Puno.

**Cuarto Momento: MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO EN LA REGION PUNO**

**Periodo: Enero 2024 – Diciembre 2026**

- Establecimiento de los compromisos para el cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad Democrática por el Presidente al Gobierno Regional de Puno Elegido: Al inicio de la constitución y toma de posición del electo presidente regional.
- Elaboración del Plan de Acción para la implementación y gestión del Acuerdo de Gobernabilidad Regional: Carácter permanente
- Evaluación de los resultados (producto, efecto e impacto) del Acuerdo de Gobernabilidad Regional: La evaluación, tendrá un carácter semestral.
- Sistematización de los procesos generados y resultados obtenidos con el Acuerdo de Gobernabilidad Regional.
- Difusión de los alcances y resultados obtenidos con el Acuerdo de Gobernabilidad Regional en el periodo 2019- 2022





## **ACTA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO DE LA REGIÓN PUNO: GESTIÓN 2023 - 2026**

Los candidatos a la Gobernación del Gobierno Regional (Gestión 2023-2026) y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra La Pobreza (MCLCP), conformada por las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades de las instituciones sectoriales organizados en el Grupo Impulsor, han elaborado propuestas en las cuatro dimensiones de desarrollo, que se encuentran enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo Nacional y Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, que le dan el respaldo **AL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIONAL DE LA REGIÓN PUNO “DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN”**. Por estas consideraciones asumimos el reto y desafío de implementar un gobierno regional democrático, transparente, inclusivo, eficiente, participativo y concertado, basado en una gestión por resultados en el marco del desarrollo humano sostenible.

Para lo cual, resulta fundamental, implementar los lineamientos de política contenidos en el documento del Acuerdo de Gobernabilidad organizados en ejes estratégicos del desarrollo regional; y resultados los cuales se encuentran debidamente sustentados en el documento **ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO DE LA REGIÓN PUNO “QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS”**.

Los lineamientos de política, esenciales en las dimensiones del desarrollo económico, social, ambiental y político institucional son las siguientes:

### **I. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL:**

#### **1.1 POBREZA**

##### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- ( PDRC )\***

A-1. Establecer mecanismos para reducir la pobreza y pobreza extrema; las inequidades sociales, económicas y territoriales.

##### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- ( AN )\*\***

**(10) Reducción de la pobreza.** Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Así mismo nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.





### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

#### **(1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.**

Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

### **1.2 SALUD**

#### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- ( OEG 2 - PDRC )\***

- A-1. Atención integral de salud a la mujer y el niño, privilegiando las acciones de promoción y prevención.
- A-2. Mejoramiento progresivo del acceso a servicios de calidad en salud.
- A-3. Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años de edad.

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – ( AN )\*\***

- (13)** Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (2.2) De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- (3)** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades:
- (3.1) De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
  - (3.2) De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menos de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.



### **1.3 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN) \*\***

- (12). Fomentar una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.
- (13) Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social:
  - (b) promover la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción.
- (27) Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas:
  - (c) promover sistemas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación del fármaco-dependiente.

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades:
  - 3.4 Para el 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura...mediante la prevención y el tratamiento y **promover la salud mental y el bienestar**
  - 3.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

### **1.4 COBERTURA EN SALUD**

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – ( AN)\*\***

- 13. Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

### **1.5 EDUCACIÓN**

#### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- ( OEG 3 - PDRC )\***

- A-1. Incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de la población del departamento.
- A-4. Incrementar el porcentaje de estudiantes en logros de aprendizaje.
- A-5. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa acorde con los requerimientos técnico pedagógico.
- A-6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su rol en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable, con compromiso, ético, liderazgo y formación integral, para alcanzar estándares nacionales e internacionales.



## **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN) \*\***

- (12) Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte:
- (a) garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país;
  - (b) eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades;
  - (d) afianzar la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo;
  - (n) fomentar y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.
- (15) Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición:
- (b) garantizar que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población;
  - (k) asegurar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias;
  - (o) capacitar y educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.
- (16) Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud:
- (d) garantizar los accesos de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- (2.1) De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- (4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- (4.1) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita,



- equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
- (4.2) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

## **1.6 AGUA Y SANEAMIENTO**

### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021 - ( OEG 2 - PDRC )\***

C-9 Ampliar los servicios de agua, desagüe y energía, especialmente en áreas vulnerables, fronteras y limítrofes.

### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – ( AN )\*\***

- (13) Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social:
- (c) Ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales.
- (15) (f) Garantizar el saneamiento básico.
- (21) Desarrollo en infraestructura y vivienda. (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión.
- (33) Política de Estado sobre los recursos hídricos:
- (b) asegurar el acceso universal al agua potable y saneamiento a las poblaciones urbanas y rurales de manera adecuada y diferenciada, con un marco institucional que garantice la viabilidad y sostenibilidad del acceso, promoviendo la inversión pública, privada y asociada, con visión territorial y de cuenca, que garantice la eficiencia en la prestación de los servicios, con transparencia, regulación, fiscalización y rendición de cuentas.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (6) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- (6.1). De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- (6.2). De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- (6.4). De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



- (6.6) 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

## **1.9 VIOLENCIA DE GÉNERO**

### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021 - (OEG 1 - PDRC)\***

- B - 3. Promover la igualdad entre los géneros y la eliminación y la eliminación de todas formas de discriminación hacia la mujer.
- C - 6. Fortalecer la protección y el desarrollo de capacidades, aptitudes y valores de los niños y niñas, en estado de abandono físico, moral y material, y erradicar toda forma de trabajo infantil forzado.

### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – ( AN )\*\***

- (7). (c) pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
- (11). Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación:
- (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades;
  - (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil;
  - (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género;
  - (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.
- (16). Fortalecimiento de la familia, promoción y la protección de la niñez, la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud:
- (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación;
  - (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (5). Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
  - 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
  - 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- (16). Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- 16.2. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

### **1.10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (transversal)**

#### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021 - ( OEG 1 - PDRC )\***

B– 5. Promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y habilidades diferentes en el marco del respeto y protección a sus derechos.

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – ( AN )\*\***

- (11). Promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación. (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas.
- (12). El acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (...) La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

(4.5) Para el 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

(8.5) Para 2030 lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

## **II. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO:**

### **2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TELECOMUNICACIONES**

#### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)\***

Consolidar la interconexión vial regional para flujo de carga y pasajeros, considerando la importancia de los nodos de desarrollo (dinamismo y especialización de las áreas productivas centros de apoyo a la producción, jerarquía de ciudades, polos de desarrollo, intercambio comercial, conectividad interregional y zonas de frontera Chile, Bolivia, Brasil).



Ampliar la cobertura de las Tecnologías de Comunicación a nivel regional, para el acceso a fibra óptica de calidad con el fin de reducir la brecha digital Urbano Rural e impulsar el gobierno electrónico

**POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) \*\***

- (19) Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) inversión ambiental y transferencia de tecnología para actividades de transporte más limpia y competitivas.
- (21) Desarrollo en infraestructura y vivienda (a) plan nacional de infraestructura vial, portuaria y de telecomunicaciones
- (34) Ordenamiento y gestión territorial (c) ciudades sostenibles como centros dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articuladas y que promueven corredores económicos abastecidos con redes de agua, energía, transporte y comunicaciones.

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (11.2) Para el 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros. Asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**2.2 IMPULSO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS, CRIANZA, TRANSFORMACIÓN Y SERVICIOS EN LA REGIÓN PUNO**

**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- ( PDRC )\***

Mejorar la competitividad agrícola con énfasis en la producción de granos andinos, tubérculos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva.

Mejorar la competitividad pecuaria con énfasis en vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva

Mejorar la competitividad de productos tropicales en la zona de selva puneña mediante la consolidación de la organización, priorización de productos para acceso a mercado.

**POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- ( AN )\*\***

- (15). Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. (a) producción de alimentos sostenible y diversificada; (h) rehabilitación de la tierra y preservación de germoplasmas



- (19). Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible, (h) conocimiento y cultura tradicionales indígenas: protección y registro, acceso y distribución de beneficios de los recursos genéticos.
- (20). Desarrollo de la ciencia y la tecnología. (d) programas de impacto productivo, social y ambiental
- (21). Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de correderos turísticos y de exportación
- (23). Política de Desarrollo agrario y rural Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector; (a) productividad, exportaciones con valor agregado, defensa del mercado interno de las importaciones subsidiadas; (d) investigación genética, desarrollo tecnológico y extensión de conocimientos técnicos
- (33). Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

Meta 2.5 Para 2020 mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

\*\*\*11.b Para el 2020 aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrolle y poner en práctica, ...para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

### **2.3. TURISMO Y ARTESANIA**

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- ( AN )\*\***

- (19). Desarrollo sostenible y gestión ambiental:
  - (f) turismo sostenible,





- (21). Desarrollo en infraestructura y vivienda:
  - (c) desarrollo de correderos turísticos y de exportación
- (33). Política de Estado sobre los recursos hídricos:
  - (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- \*\*\*8.9 Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

## **2.4. EMPLEO Y SUB EMPLEO**

### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN) \*\***

- (10). Reducción de la pobreza:
  - (f) promoción del empleo.
- (14). Acceso al empleo pleno, digno y productivo:
  - (j) programas de empleo juvenil;
  - (k) utilización de mano de obra local, plazas especiales de empleo para personas con discapacidad
- (11). Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación (a) combate a toda forma de discriminación; (c) políticas y programas para promover igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

**(8.2).** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

**(8.3)** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

**(8.5)** Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



**(8.6)** Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

**(10).** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Mejora de la empleabilidad en la región Puno, con énfasis en el sub empleo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad.

### **III. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO AMBIENTAL:**

#### **3.1. RECURSOS NATURALES**

##### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- ( PDRC )\* (OEG 9 - PDRC)\***

**A-1.** Impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos naturales, recursos hídricos superficiales y subterráneos, protección de la biodiversidad, control de pérdida de ecosistemas, conservación y recuperación de suelos en concordancia con la política de Ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica y Económica.

**A-4.** Promover la investigación, innovación, uso de tecnologías limpias, educación y cultura ambiental, sistemas transparentes de información y adopción de buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la formalización de las actividades informales.

**A-5.** Impulsar programas integrales de forestación y reforestación, en zonas de riesgo de desertificación y erosionadas

##### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- ( AN )\*\***

**(19).** Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (f) estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos *forestales...* (g) *promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas;*

**(33).** Políticas de Estado sobre los recursos hídricos. (e) aplicará medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua, considerando, entre otros, el efecto combinado de



las intervenciones, los pasivos ambientales, la evacuación de aguas residuales y las particularidades de cada cuenca.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

**(7.1).** Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos

**(12.2).** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**(15.1).** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**(15.2).** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

### **3.2. GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO**

#### **LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 9 - PDRC)\***

- A-3. Promover la utilización responsable de la biotecnología moderna y establecer mecanismos de evaluación y gestión de riesgos, para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo.
- B-6. Implementar mecanismos institucionales que promuevan la inversión en la gestión de aguas residuales, residuos sólidos, sistemas de tratamiento de relaves mineros e industriales.
- B-7. Implementar sistemas de evaluación y control de la contaminación del agua, aire y suelo.

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) \*\***

- (34).** Ordenamiento y gestión territorial. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.
- (33).** “Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado.



### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

**(13.1).** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**(13.2).** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**(13.3).** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**(15).** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**(15.1).** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

### **3.3. GOBERNANZA AMBIENTAL**

#### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- ( PDRC )\* - (OEG 9 - PDRC)\***

C-10. Articulación de las competencias ambientales en los tres niveles de gobierno.

C-11. Fomentar la participación activa de la población en educación y sensibilización ambiental con prácticas de ecoeficiencia.

C-12. Promover mecanismos de gestión de conflictos socioambientales.

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) \*\***

**(19).** Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.

**(34).** Ordenamiento y gestión territorial:

(g) Reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.



- (h) Fortalecer las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.
- (33).** Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado. Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos”.

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (13.1).** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- (13.2).** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- (13.3).** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- (15).** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- (15.1).** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

## **IV. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL:**

### **4.1. CORRUPCIÓN**

#### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- ( PDRC )\* - (OEG 4 - PDRC)\***

- A-2. Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.



#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN) \*\***

- (6). (b) Lucha contra la corrupción.
- (8). (c) Eficiencia y transparencia en provisión de servicios públicos, en el desarrollo de infraestructura.
- (26). Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.
- (29). Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. “Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno”: (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)\*\*\***

- (16.5). Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

### **4.2. GOBIERNO ELECTRÓNICO**

#### **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)\* - ( OEG 4 - PDRC )\***

- A–2. Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN) \*\***

- (29). Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. “Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno”: (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

### **4.3. SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN) \*\***

- (26). Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.



Así mismo, expresamos nuestra voluntad política y social para garantizar la implementación concertada y participativa de los lineamientos de política enmarcados en las políticas públicas de nivel internacional, nacional y regional. Igualmente nuestro compromiso será realizar un informe sobre el avance de implementación del documento mencionado líneas arriba como parte de la rendición de cuentas que se realiza anualmente.

En señal de conformidad, con pleno conocimiento de nuestras facultades y derechos ciudadanos, lo suscribimos en la ciudad de Puno, a los siete días del mes de setiembre del 2022.

**EDGAR HUGO SUPO TIPULA**  
Frente Amplio Para El Desarrollo Del Pueblo

**FERNANDO SALAS TAPIA**  
Frente de la Esperanza 2021

**HUGO CESAR QUINTO HUAMAN**  
Moral y Desarrollo

**HUGO RAÚL TAPARA SAYA**  
Gestionando Obras y Oportunidades con Liderazgo

**IRENE CARCAUSTO HUANCA**  
Alianza para el Progreso

**JULIO ADOLFO IRURI DAVILA**  
Perú Libre



RICHARD HANCCO SONCCO  
Reforma y Honradez por más Obras